



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ACREDITAR EL MONTO DE GS. 700.000, DINERO ABONADO POR LA RECURRENTE EDELMA MARIN TORRES, EN CONCEPTO DE MATRICULACIÓN PARA EL 1ER. CPA 2024 DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA, ESCÉNICA Y URBANA.-

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6743 del 03/08/2023 de la recurrente EDELMA MARIN TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 3.984.555 del 1° CPA 2023, por el cual solicita retener el dinero abonado en concepto a matriculación 700.000 gs., debido a que realizó el pago de manera errónea para el CPA de la carrera de Diseño Industrial y debía ser para CPA de la carrera de Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana, que se llevará a cabo recién en el mes de diciembre, también solicita la posibilidad de retirar las documentaciones presentadas para la postulación.-

El comprobante de Ingreso N° 0495828 de la FADA/UNA.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa acreditar el monto de Gs. 700.000, dinero abonado por la recurrente EDELMA MARIN TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 3.984.555, en concepto de matriculación para el 1er. CPA 2024 de la carrera de Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

